PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC. **DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES**



30 DE ENERO

SOMBRERETE, ZAC. A

DEL 2017

ASUNTO:

SE OTORGA REVALIDACIÓN PARA LA VENTA DE CERVEZA Y/O BEBIDAS ALCOHÓLICAS REFRESCANTES CON GRADUACIÓN NO MAYOR A 10° G.L.

SOMERERETE, ZAG. CCM-010710-UU1

OFICIO No.:

42-01209

AL/01/9/2017

C.P. 99100 TEL. (433) 93 5 02 09

FRANCISCO LARES TALAVERA

LICENCIA:

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO SEGÚN LOS ARTÍCULOS 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 13 Y 14 DE LAS REFORMAS Y ADICIONES DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y EN ACUERDO DE HOY EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HE TENIDO A BIEN, POR NUESTRO CONDUCTO, CONCEDER LA REVALIDACIÓN SOLICITADA PARA QUE OPERE DURANTE EL PRESENTE AÑO.

CALLE VIOLETA # 130, SOMBRERETE, ZAC.

CON EL GIRO DE:

EN EL DOMICILIO DE; UNES A SABADO DE 12:00 A 22:00 HRS.

CONHORARIO DE: DOMINGOS DE 11:00 A 20:00 HORAS.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, LE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA MATERIA.

> **ATENTAMENTE** "SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN" EL TESORERO MUNICIPAL

> > L.C. JUAN JOSÉ FRAIRE DUEÑEZ